

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:15 horas del viernes 6 de septiembre del 2024, se reunieron en la sala de juntas del edificio K "Rectoría" de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577 colonia 1ro de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Lo anterior con base en el artículo 22 de la "Ley" y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

| Cargo en el Comité | Nombre | Cargo en la Universidad | Voz/voto | Asistencia |
|--------------------|---|---|------------------------------|------------|
| Presidente | Dr. Héctor Pulido González | Rector | <u>Voz y Voto de Calidad</u> | SI |
| Vocal | C.P. Felipe Nava Aguilera | Secretario Administrativo | <u>Voz y Voto</u> | SI |
| Vocal | Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas | Secretaría Académica | <u>Voz y Voto</u> | SI |
| Vocal | Lic. Jocelyn Aceves Morán | Representante de la Secretaría de Vinculación | <u>Voz y Voto</u> | SI |
| Vocal | Mtra. Karina Guevara Chacón | Directora de Administración y Finanzas | <u>Voz y Voto</u> | SI |
| Asesor | Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez | Encargado de Despacho de Abogado General | <u>Voz</u> | SI |
| Asesor | Lic. Javier Esquivel Chávez | Órgano Interno de Control | <u>Voz</u> | SI |
| Secretario Técnico | Lic. Luis David Arellano Meza | Titular de la Unidad Centralizado de Compras | <u>Voz</u> | SI |

2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión ordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, Si se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el secretario técnico, Lic. Luis David Arellano Meza, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Aprobación de Bases Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-21-2024 "Servicio de pintura e impermeabilización para techo de talleres B, C, E y F"
 - 4.2 Aprobación de Bases Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-22-2024 "Mobiliario para aula inteligente, laboratorio de producción de recursos educativos y laboratorios de computó del programa U079: expansión de la educación media superior y superior ejercicio fiscal 2024"
 - 4.3 Adjudicación Directa "Adquisición de cámara de videograbación y accesorios del Programa U079"
 - 4.4 Adjudicación Directa "Para la formación docente en la operación de entornos, diseño institucional y desarrollo de recursos educativos del Programa U079"
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Comisiones.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Dr. Héctor Pulido pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día.

4. Agenda de trabajo

4.1 Aprobación de Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-21-2024 "Servicio de pintura e impermeabilización para techo de talleres B, C, E y F"

El Secretario Técnico pone en pantalla las Bases de este proceso, el cual se llevará a cabo con recursos federales del programa U079 del ejercicio 2024 dentro del capítulo 3000, de la partida 3512.

Muestra a continuación el calendario de actividades del mismo:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| EVENTO | PERÍODO O DÍA | HORA | LUGAR |
|--|---|--------------------------------------|---|
| Publicación de Convocatoria/Bases | 06 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:00 horas | Portal de Licitaciones de la Universidad y/o el SECG. |
| Registro para la Visita de Campo | 09 de septiembre del 2024 | De las 13:30 horas a las 14:30 horas | Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Visita de Campo | 09 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:30 horas | Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Recepción de preguntas | 10 de septiembre del 2024 | Hasta las 14:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Registro para el Acto de Junta Aclaratoria | 13 de septiembre del 2024 | De las 13:30 horas a las 14:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Acto de Junta Aclaratoria | 13 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco |
| Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 17 de septiembre del 2024 | De las 13:30 horas a las 14:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 17 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Publicación y notificación del Fallo. | Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas | 17:00 horas | En Compranet y en el Portal de Licitaciones de la Universidad, o en el tablero de Licitaciones de la Universidad, Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |

Con fundamento en el artículo 29 fracción XIII de "La Ley", y al "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
6TA. SESIÓN ORDINARIA 2024
6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Federación el 9 de septiembre de 2010, la presente INVITACIÓN se adjudicará bajo el criterio de **puntos y porcentajes**, conforme al artículo Segundo, numeral Décimo, de acuerdo a los siguientes rubros:

| REF. | Concepto a Evaluar | Comprobante | Supuesto | Puntaje |
|------|---|--|---|-----------|
| 1 | Programa de Trabajo La empresa cuenta con un manual general de actividades de pintado de techos de talleres para la Universidad en la que detallará la limpieza de superficies el procedimiento de aplicación y las fichas técnicas de los productos a aplicar. | Documento impreso | Cuenta con Programa de Trabajo General de pintado de techos de talleres para la Universidad en la que detallará la limpieza de superficies el procedimiento de aplicación y las fichas técnicas de los productos a aplicar. | 20 puntos |
| | | | No cuenta con manual | 0 puntos |
| 2 | Certificaciones de calidad en sus procesos y actividades. La empresa cuenta con procesos, procedimientos y/actividades certificados por normas de calidad | Certificados obtenidos | Presenta dos o más certificados de calidad | 10 puntos |
| | | | Presenta un certificado de calidad | 5 puntos |
| | | | No presenta certificados de calidad | 0 puntos |
| 3 | Experiencia del personal en los trabajos de Pintura de impermeabilización. | Currículo o constancias del personal donde se visualicé los años de experiencia en Pintura de impermeabilización | Currículo o constancia de experiencia laboral del personal (5 años de experiencia). | 10 |
| | | | El personal tiene de 2 a 4 años de experiencia en trabajos de Pintura de impermeabilización | 7 |
| | | | El personal tiene al menos un año de experiencia en trabajos de Pintura de impermeabilización | 5 |
| 4 | El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando los servicios relacionados con el objeto de la contratación | Copia de contratos, situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se registra la actividad comercial. | Cuenta con al menos 5 años de experiencia | 10 |
| | | | Cuenta con al menos de 3 a 4 años de experiencia | 5 |
| | | | Cuenta con al menos dos años de experiencia | 2 |
| 5 | Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares | Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio | Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria | 10 |
| | | | Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio | 5 |
| | | | No presenta carta de recomendación | 0 |

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
6TA. SESIÓN ORDINARIA 2024
6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| | | | | |
|---|--|--|----------------------------------|----|
| 6 | Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio | Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio | Es la propuesta más baja | 40 |
| | | | Es la Segunda propuesta más baja | 30 |
| | | | Es la tercera propuesta más baja | 10 |

Sera requisito indispensable para la evaluación por puntos que los licitantes presenten la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que, si le falta alguno de ellos, su propuesta será desechada.

Puntuación máxima: **100 puntos.**

Puntuación mínima para adjudicar a un proveedor: **80 puntos.**

Así mismo pone en pantalla el Anexo 1 con las especificaciones técnicas requeridas:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
(PROPUESTA TÉCNICA)

| Partida | Cantidad | Unidad | Especificaciones |
|---------|----------|--------|---|
| 1 | 1,375 | M2 | Pintura de impermeabilización con esmalte alquidalico anticorrosivo para techo de taller B acabado semi permanente calidad de 3 años a dos manos en cubierta de lámina con una superficie de 55.00 mts de largo 25.00 mts de ancho aprox con un total de 1,375.00 por taller. Incluye: preparación de superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color a definir por la dependencia), raspado, lijado de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, compresor y/o rodillos, equipo de seguridad y protección, escaleras, andamios, materiales de consumo, acarreo, traslados, fletes, limpieza durante y al término de los trabajos retirando productos de las actividades y, todo lo necesario para su correcta aplicación. (Las actividades se realizarán conforme a lo establecido en los "ASPECTOS TÉCNICOS" del presente Anexo y en el domicilio). |
| 2 | 1,375 | M2 | Pintura de impermeabilización con esmalte alquidalico anticorrosivo para techo de taller C acabado semi permanente calidad de 3 años a dos manos en cubierta de lámina con una superficie de 55.00 mts de largo 25.00 mts de ancho aprox con un total de 1375.00 por taller. Incluye: preparación de superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color a definir por la dependencia), raspado, lijado de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, compresor y/o rodillos, equipo de seguridad y protección, escaleras, andamios, materiales de consumo, acarreo, traslados, fletes, limpieza durante y al término de los trabajos retirando productos de las actividades y, todo lo necesario para su correcta aplicación. (Las actividades se realizarán conforme a lo establecido en los "ASPECTOS TÉCNICOS" del presente Anexo y en el domicilio). |
| 3 | 1,375 | M2 | Pintura de impermeabilización con esmalte alquidalico anticorrosivo para techo de taller E acabado semi permanente calidad de 3 años a dos manos en cubierta de lámina con una superficie de 55.00 mts de largo 25.00 mts de ancho aprox con un total de 1375.00 por taller. Incluye: preparación de superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color a definir por la dependencia), raspado, lijado de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, compresor y/o rodillos, equipo de seguridad y protección, escaleras, andamios, materiales de consumo, acarreo, traslados, fletes, limpieza durante y al término de los trabajos retirando productos de las actividades y, todo lo necesario para su correcta aplicación. (Las actividades se realizarán conforme a lo establecido en los "ASPECTOS TÉCNICOS" del presente Anexo y en el domicilio). |

| | | | |
|---|-------|----|--|
| 4 | 1,375 | M2 | Pintura esmalte alquidálico anticorrectivo para techo de taller F acabado semipermanete calidad de 3 años a dos manos en cubierta de lámina con una superficie de 55.00 mts de largo 25.00 mis de ancho aprox con un total de 1375.00 por taller. Incluye: preparacon de superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color a definir por la dependencia), raspado, lijado de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, compresor y/o rodillos, equipo de seguridad y protección, escaleras, andamios, materiales de consumo, acarreos, traslados, fletes, limpieza durante y al termino de los trabajos retirando productos de las actividades y, todo lo necesario para su correcta aplicación. (Las actividades se realizarán conforme a lo establecido en los "ASPECTOS TÉCNICOS" del presente Anexo y en el domicilio). |
|---|-------|----|--|

"ASPECTOS TÉCNICOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

CALLE LUIS J. JIMÉNEZ No. 577 COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 44970 GUADALAJARA, JALISCO.

"MANTENIMIENTO PINTURA EN TECHOS DE LOS TALLERES DE LA UNIDAD"

| Ord | CONCEPTO | Unid | CANTIDAD |
|-----|--|------|----------|
| 1 | UNICA | | |
| 1.1 | Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo acabado semimate calidad 3 años a dos manos, en cubiertas de lámina en cuatro talleres con una superficie de 55.00 mts. de largo X 25.00 mts. de ancho aprox. con un total de (1,375.00 X taller), Incluye; preparación de la superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color a definir por la dependencia), raspado, lijado de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, compresor y/o rodillos, equipo de seguridad y protección, escaleras, andamios, materiales de consumo, acarreos, traslados, fletes, limpieza durante y al termino de los trabajos retirando productos de las actividades y, todo lo necesario para su correcta aplicación. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA) | m2 | 5,500.00 |

NOTAS

- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 45 días naturales y así se deberá especificar en su cotización, de lo contrario, será motivo de descalificación.
- * ANEXARA FICHA TÉCNICA, GARANTÍAS Y TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MATERIALES PROPUESTOS
- * SOLO SE PERMITEN LA UTILIZACIÓN DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL.
- * Presentar este formato como anexo, no se permitirá la presentación del documento otro formato.
- * Se deberá considerar el uso de andamiajes y/o escaleras en los casos que sea necesario
- * El proveedor deberá tener al día las altas ante el imss del personal, debiendo presentar los comprobantes correspondientes al iniciar los trabajos y cada vez que se les solicite.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Garantías: Deberán presentarse las garantías por un tiempo mínimo de 5 años en los productos y mínimo de 2 años en garantías de mano de obra.

Tiempo de entrega: 45 días naturales a partir de la firma de contrato u orden de compra.

Lugar de ejecución del servicio: Talleres B, C, E y F, de la Universidad Tecnológica de Jalisco en Sede Miravalle con domicilio en Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.

El Secretario técnico pregunta a los vocales si tienen alguna duda o comentario, de no haberlo da uso de la voz al Presidente.

El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la **Aprobación de Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-21-2024 "Servicio de pintura e impermeabilización para techo de talleres B, C, E y F"** estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Aprobación de Bases Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-22-2024 "Mobiliario para aula inteligente, laboratorio de producción de recursos educativos y laboratorios de computó del programa U079: expansión de la educación media superior y superior ejercicio fiscal 2024"

El Secretario Técnico pone en pantalla las Bases de este proceso, el cual se llevará a cabo con recursos federales del programa U079 del ejercicio 2024 dentro del capítulo 5000, de la partida 5111.

Muestra a continuación el calendario de actividades del mismo:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| EVENTO | PERÍODO O DÍA | HORA | LUGAR |
|--|---------------------------|--------------------------------------|---|
| Publicación de Convocatoria/Bases | 06 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:00 horas | Portal de Licitaciones de la Universidad y/o el SECG. |
| Registro para la Visita de Campo | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Visita de Campo | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Recepción de preguntas | 09 de septiembre del 2024 | Hasta las 14:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Registro para el Acto de Junta Aclaratoria | 13 de septiembre del 2024 | De las 14:00 horas a las 14:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
6TA. SESIÓN ORDINARIA 2024
6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
| Acto de Junta Aclaratoria | 13 de septiembre del 2024 | A partir de las 14:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco |
| Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 17 de septiembre del 2024 | De las 12:30 horas a las 13:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 17 de septiembre del 2024 | A partir de las 13:30 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. |
| Publicación y notificación del Fallo. | Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas | 17:00 horas | En Compranet y en el Portal de Licitaciones de la Universidad, o en el tablero de Licitaciones de la Universidad, Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |

Con fundamento en el artículo 36 de la LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de apertura de proposiciones, se evaluarán a través del **criterio Binario**.

Así mismo pone en pantalla el Anexo 1 con las especificaciones técnicas requeridas:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
(PROPUESTA TÉCNICA)

| Partida | Cantidad | Unidad | Especificaciones |
|---------|----------|--------|---|
| 1 | 32 | PIEZA | MESA RECTANGULAR DE MELAMINA CON 2 GROMENT (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |
| 2 | 62 | PIEZA | SILLA ESTIBABLE TAPIZADA COLOR MOSTAZA, AZUL REY Y NARANJA (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |
| 3 | 22 | PIEZA | MESA DE TRABAJO EN LAMINADO BAJA PRESIÓN 180 X 60 X 75 (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |
| 4 | 62 | PIEZA | SILLA ESTIBABLE TAPIZADA COLOR MORADO, VERDE LIMÓN Y MOSTAZA (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |
| 5 | 3 | PIEZA | MESAS DE GRABACIÓN RECTANGULAR 110 X 60 X 45 (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |
| 6 | 6 | PIEZA | SILLÓN DE GRABACIÓN (DE ACUERDO A LOS "ASPECTOS TÉCNICOS") |



“ASPECTOS TÉCNICOS”

PARTIDA 1

MESA BINARIA RECTANGULAR EN MELAMINA CON 2 GROMENT

Cantidad 32

Color Gris

- Medidas 180 x 60 x 75 cubierta de 180 cm de frente x 60 cm de fondo x 75cm de altura, fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor. Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión.
- Deberá presentar certificado fsc a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.
- Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados.
- Cubierta con dos perforaciones de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet). Dos groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. Estructura formada por 2 patas tipo patín centrada, 1 trabe metálica y 1 faldón metálico multiperforado de 147cm de largo.
- Pata patín formada por calota para soporte y fijación de la cubierta, fabricada en lámina de acero calibre 14 con diseño estampado y medidas de 45 cms largo x 8 cms ancho x 15 mm altura con 12 perforaciones ovales de 7 x 13 mm para fijación de la cubierta. Y columna central con diseño ovalado, con preparación interna para cableado. Fabricada en dos partes ensamblables entre sí por medio de 6 puntos estampados y troqueles. Parte interna en perfil en "c" de lámina de acero calibre 16 con medidas de 13.2 cm frente x 4.6 cm fondo x 64 cm de altura, con 3 refuerzos ocultos en lámina de acero calibre 16 unidos con soldadura y troquel oval superior e inferior de 5 x 3 cm para el paso de cableado con protector plástico perimetral. Parte externa de diseño oval en lámina de acero calibre 18, con tapa plástica superior. Columna con 4 tuercas remache, 2 para fijación de faldón) base fabricada en lámina de acero calibre 16 con medidas en pata centrada de 45 cm frente x 6.5 cm ancho x 6.5 cm altura. Con 2 regatones niveladores de altura de 81mm de diámetro, fabricados en polipropileno con refuerzo inferior y esparrago en regatón con carrera de 15mm.
- Trabe metálica fabricada en lámina de acero calibre 20 medidas de 130 a 150 cm de frente x 7.5cm ancho x 8.5 cm altura, formada por 2 partes ajustables en sentido longitudinal por medio de riel y asegurable con tornillería cabeza de cruz, trabes con 2 perforaciones pasacables de 5cm de diámetro en lado frontal 2 perforaciones en lado posterior y 2 perforaciones en parte inferior, todos con protector perimetral de plástico ensamblable a presión. Trabes con sistema dentado en ambos extremos para su fijación a la columna de la pata. Faldón de 150 cm de frente x 40cm de altura. Fabricado en lámina de acero calibre 20, en forma rectangular, multiperforado en diseño cuadrado

dé 8 x 8mm con una separación entre ellos de 32mm en sentido vertical y horizontal, con 2 perforaciones pasacables de 5cm de diámetro en lado superior, con dobleces perimetrales de refuerzo. 3 perforaciones en la parte superior del faldón para sujeción a la cubierta y 2 perforaciones por lado en forma ovalada en los laterales del faldón de 15mm x 6mm para sujeción a la columna de las patas por medio de tornillería. Patas, trabe y faldón con terminado en pintura epoxica electrostática horneada.

- Deberá presentar prueba certificada sefa-8-m-2010 a nombre del fabricante del producto terminado para corroborar el impacto, adhesión y dureza de la pintura.
- Cuenta con preparaciones para unirse entre sí por medio de tornillería cabeza cónica tipo allen y/o con soldadura tipo mig libre de escoria. Tolerancia +/- 5 cm. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.

PARTIDA 2
SILLA ESTIBABLE TAPIZADA EN TELA

Cantidad 62

(20 color mostaza, 20 color azul rey y 22 color naranja)

- Silla de visita tapizada en tela. Estibable uso rudo. estructura: apilable de 4 patas fabricada en tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30mm. Cada juego de patas son fabricadas en una sola pieza con dobles en forma de "u" invertida de 115 cm de longitud, unidas por 2 travesaños horizontales en tubular de acero redondo de 16mm de diámetro de 52.6 cm de longitud con una separación de 21.5 cm entre ellos. Soportes de respaldo unidos sobre travesaños horizontales fabricados a partir de tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30 mm de 67 cm de longitud con 4 perforaciones para fijar asiento y respaldo. Estructura con tapones y regatones de plástico inyectado con logotipo en bajorrelieve. Acabado en pintura en polvo electrostática horneada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación.
- Todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. medidas 54 cm frente x 45.5 cm de fondo cm 75.8 cm alto. asiento: estructura interna en asiento en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal. Con 4 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos allen de 6 x 25 mm con 22 nervaduras, 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con dos pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 4-6 cm de espesor.
- Deberá cumplir con la norma de calidad acorde al metodo iso 845:2006 y la resistencia a la flama acorde al metodo astm d 5132-90. Para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.
- Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego.



- Deberá cumplir con la norma astm e84-10 de retardancia a la flama y bajo el metodo atcc 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela. Para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante, concha protectora con 4 perforaciones ovales y cuatro circulares para fijarse a la estructura interna con pijas. Medidas 47 cm de frente y 42 cm de fondo.
- Respaldo: estructura interna en respaldo en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal con 2 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos allen de 6 x 25 mm con 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con cuatro pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 minimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 5 cm de espesor.
- Deberá cumplir con la norma de calidad acorde al metodo iso 845:2006 y la resistencia a la flama acorde al metodo astm d 5132-90. Para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante
- Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego.
- Deberá cumplir con la norma astm e84-10 de retardancia a la flama y bajo el metodo atcc 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela. Para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante, concha protectora con preparación laterales para embonar a la estructura de 2 a cm de espesor perimetral. Medidas 47 cm de frente y 33 cm de alto.medidas generales: altura del piso al asiento: 49 cm. Altura total: 79.5 cm.frente total: 54.5 cm.fondo total: 58.5 cm.
- Deberá estar fabricado con estandares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015, para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.

PARTIDA 3

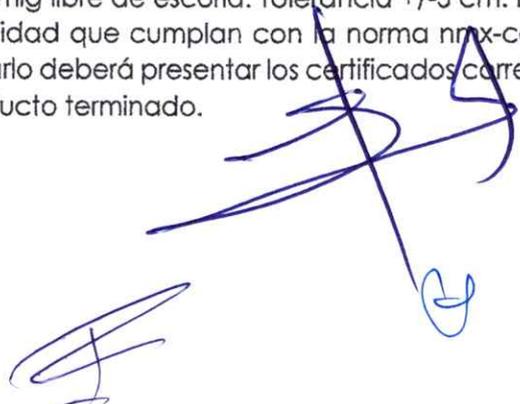
MESAS DE TRABAJO EN LAMINADO PLASTICO BAJA PRESION 180 X 60 X 75

Cantidad 22

Color Gris

- Medidas 180 x 60 x 75 cubierta de 160 cm de frente x 60 cm de fondo x 75cm de altura, fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor. Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión.
- Deberá presentar certificado fsc a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.
- Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados.

- Cubierta con dos perforaciones de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet). Dos groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. Estructura formada por 2 patas tipo patín centrada, 1 trabe metálica y 1 faldón metálico multiperforado de 147cm de largo.
- Pata patín formada por calota para soporte y fijación de la cubierta, fabricada en lámina de acero calibre 14 con diseño estampado y medidas de 45 cms largo x 8 cms ancho x 15 mm altura con 12 perforaciones ovales de 7 x 13 mm para fijación de la cubierta. Y columna central con diseño ovalado, con preparación interna para cableado. Fabricada en dos partes ensamblables entre sí por medio de 6 puntos estampados y troqueles. Parte interna en perfil en "c" de lámina de acero calibre 16 con medidas de 13.2 cm frente x 4.6 cm fondo x 64 cm de altura, con 3 refuerzos ocultos en lámina de acero calibre 16 unidos con soldadura y troquel oval superior e inferior de 5 x 3 cm para el paso de cableado con protector plástico perimetral. Parte externa de diseño oval en lámina de acero calibre 18, con tapa plástica superior. Columna con 4 tuercas remache, 2 para fijación de faldón) base fabricada en lámina de acero calibre 16 con medidas en pata centrada de 45 cm frente x 6.5 cm ancho x 6.5 cm altura. Con 2 regatones niveladores de altura de 81mm de diámetro, fabricados en polipropileno con refuerzo inferior y esparrago en regatón con carrera de 15mm.
- Trabe metálica fabricada en lámina de acero calibre 20 medidas de 130 a 150 cm de frente x 7.5cm ancho x 8.5 cm altura, formada por 2 partes ajustables en sentido longitudinal por medio de riel y asegurable con tornillería cabeza de cruz, trabes con 2 perforaciones pasacables de 5cm de diámetro en lado frontal 2 perforaciones en lado posterior y 2 perforaciones en parte inferior, todos con protector perimetral de plástico ensamblable a presión. Trabes con sistema dentado en ambos extremos para su fijación a la columna de la pata. Faldón de 150 cm de frente x 40cm de altura. Fabricado en lámina de acero calibre 20, en forma rectangular, multiperforado en diseño cuadrado de 8 x 8mm con una separación entre ellos de 32mm en sentido vertical y horizontal, con 2 perforaciones pasacables de 5cm de diámetro en lado superior, con dobleces perimetrales de refuerzo. 3 perforaciones en la parte superior del faldón para sujeción a la cubierta y 2 perforaciones por lado en forma ovalada en los laterales del faldón de 15mm x 6mm para sujeción a la columna de las patas por medio de tornillería. Patas, trabe y faldón con terminado en pintura epoxica electrostática horneada.
- Deberá presentar prueba certificada sefa-8-m-2010 a nombre del fabricante del producto terminado para corroborar el impacto, adhesión y dureza de la pintura.
- Cuenta con preparaciones para unirse entre sí por medio de tornillería cabeza cónica tipo allen y/o con soldadura tipo mig libre de escoria. Tolerancia +/-5 cm. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.



PARTIDA 4
SILLA ESTIBABLE TAPIZADA EN TELA

Cantidad 62

(20 color morado, 20 color verde limón y 22 color mostaza)

- Silla de visita tapizada en tela. Estibable uso rudo. estructura: apilable de 4 patas fabricada en tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30mm. Cada juego de patas son fabricadas en una sola pieza con dobles en forma de "u" invertida de 115 cm de longitud, unidas por 2 travesaños horizontales en tubular de acero redondo de 16mm de diámetro de 52.6 cm de longitud con una separación de 21.5 cm entre ellos. Soportes de respaldo unidos sobre travesaños horizontales fabricados a partir de tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30 mm de 67 cm de longitud con 4 perforaciones para fijar asiento y respaldo. Estructura con tapones y regatones de plástico inyectado con logotipo en bajorrelieve. Acabado en pintura en polvo electrostática horneada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación.
- Todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. medidas 54 cm frente x 45.5 cm de fondo cm 75.8 cm alto. asiento: estructura interna en asiento en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal. Con 4 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos allen de 6 x 25 mm con 22 nervaduras, 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con dos pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 4-6 cm de espesor.
- Deberá cumplir con la norma de calidad acorde al método iso 845:2006 y la resistencia a la flama acorde al método astm d 5132-90. Para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante
- Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego.
- Deberá cumplir con la norma astm e84-10 de retardancia a la flama y bajo el método atcc 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela. Para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante, concha protectora con 4 perforaciones ovales y cuatro circulares para fijarse a la estructura interna con pijas. Medidas 47 cm de frente y 42 cm de fondo.
- Respaldo: estructura interna en respaldo en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal con 2 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos allen de 6 x 25 mm con 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con cuatro pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 5 cm de espesor.
- Deberá cumplir con la norma de calidad acorde al método iso 845:2006 y la resistencia a la flama acorde al método astm d 5132-90. Para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.

- Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego.
- Deberá cumplir con la norma astm e84-10 de retardancia a la flama y bajo el metodo atcc 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela. Para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante, concha protectora con preparación laterales para embonar a la estructura de 2 a cm de espesor perimetral. Medidas 47 cm de frente y 33 cm de alto.medidas generales: altura del piso al asiento: 49 cm. Altura total: 79.5 cm.frente total: 54.5 cm.fondo total: 58.5 cm.
- Deberá estar fabricado con estandares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015, para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.

Partida 5

MESAS DE GRABACIÓN RECTANGULAR 110X60X45

Cantidad 3

- Fabricadas a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm², módulo de elasticidad de 17606 kg/cm², resistencia interna de 4.08 kg/cm² soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt³, tolerancia al espesor +-3mm.
- Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C.
- Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refileados, redondeados, rascados y pulidos. Sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto de 43mm, caja minifix de 28 y/o 16mm y tapa de plástico. Sistema de nivelación compuesto por inserto zamac de 13mm con rosca 5/16" y 4 niveladores plástico con protección metálica de 1" de diametro con rosca 5/16".
- Deberá estar fabricado con estandares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015 y certificado fsc, para acreditarlo debera presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.

Partida 6

SILLON DE GRABACION

Cantidad 6

- Sillón con cuatro patas en madera tapizado en tela.estructura de cuatro patas en madera de haya, cada juego de patas es fabricada en una sola pieza con dobles en forma de "u" invertida de 113.5 cm de longitud, con dos perforaciones cada para unirse a refuerzos en polipropileno de alto impacto en color negro por medio de tornillos allen de 6 x 45 con rondana de presión, rondana plana. Medidas 29 -50 cm de frente, 52 cm de fondo, 45 cm alto.

- Asiento y respaldo: en una sola pieza de polipropileno revestido con espuma y delcronic tapizado en tela 100% poliéster café ocre, asiento inferior con 4 insertos roscados para fijarse a refuerzo en polipropileno de alto impacto en color negro con cuatro tornillos allen de 6 x 20 mm. Medidas de asiento de 31 a 45 cm de frente x 45.5 de fondo.
- Medidas de respaldo de 31 a 51 cm de frente x 33 cm de alto. medidas generales: altura del piso al asiento: 48 cm. Altura total: 80 cm. Frente total: 60 cm. fondo total: 58 cm.
- Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante.

.....
Tiempo de entrega, hasta 8 semanas después de la notificación vía orden de compra.

Garantía: Al menos 3 años contra defectos de fabrica y vicios ocultos

Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Jalisco, sede Miravalle, Edificio A, planta Alta.

Nota: Los participantes deberán de presentar un render (plano técnico) de cada uno de los productos de las partidas del presente anexo técnico.

El Secretario técnico pregunta a los vocales si tienen alguna duda o comentario, de no haberlo da uso de la voz al Presidente.

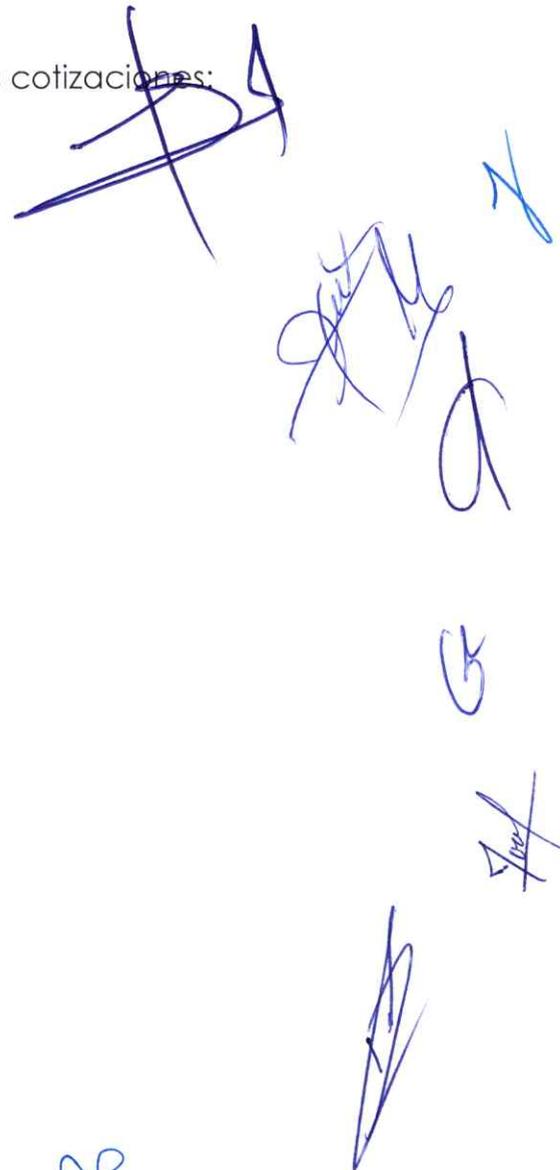
El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la **Aprobación de Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-22-2024 "Mobiliario para aula inteligente, laboratorio de producción de recursos educativos y laboratorios de computó del programa U079: expansión de la educación media superior y superior ejercicio fiscal 2024"** estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.3 Adjudicación Directa "Adquisición de cámara de videograbación y accesorios del Programa U079"

El Secretario Técnico hace mención que la requisición REC-216 se recibió por la Secretaría Administrativa el 23 de agosto del presente año, realizada y presentada por la Lic. Karina Cuevas Valdovinos, Sub Directora de Informática y Telecomunicaciones, en su calidad de Área Requiriente. Expediente que se integra con 3 cotizaciones de diferentes proveedores y estudio de mercado (FO-CON-05), anexo técnico y dictamen técnico. Esta adjudicación se ejerce con Recurso Federal del **CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, del Capítulo 5000 y 2000, de la partida 5231 por \$120,000.00 (Ciento Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y la partida 2941 por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

El área requiriente elabora el Dictamen Técnico de las tres cotizaciones:





Dictamen Técnico
Suministro Equipamiento Tecnológico
"Cámara de Videograbación/Accesorio cámara de videograbación"

Por medio del presente, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en el suministro de Equipamiento Tecnológico "Cámara de Videograbación/Accesorio cámara de videograbación"; por la Titular de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Karina Cuevas Valdovinos.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Cuántico Data Systems S.A de C.V.
- Juan Carlos Santiago Villaseñor
- Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas S.A de C.V.

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos que se solicitaron en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla

| | Descripción | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones |
|---|--|--------|--------------------------------------|--------|---------------|--------|---------------|
| 1 | Cámara de videograbación según lo descrito en el anexo técnico | sí | Anexa carta de mayorista de la marca | sí | Ninguna | sí | Ninguna |
| 2 | Accesorio Cámara de videograbación según lo descrito en el anexo técnico | sí | Ninguna | sí | Ninguna | sí | Ninguna |

Se informa lo siguiente:

-Los 3 proveedores ofertan el mismo modelo en la partida 1 y 2; mismos equipos cumplen con las características presentadas en el anexo técnico, por lo que no existe variación entre las propuestas de los proveedores. El proveedor Cuántico Data Systems S.A de C.V. adjunta carta del mayorista para la distribución de la marca.

Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente.

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"

KARINA CUEVAS VALDOVINOS

SUBDIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

"2024, Año de Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

C.C. Archivo

CFD

Así mismo se pone en pantalla la comparación de las propuestas económicas:



REC-216:

| CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V. | JUAN CARLOS SANTIAGO VILLASEÑOR | VIRTUALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS S.A. DE C.V. |
|--|---|---|
| <p>\$129,998.88</p> <p>(Ciento veinte nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.)</p> <p>IVA incluido</p> <p>Garantía: 1 año en cámara, 3 meses en accesorios de cámara y 1 mes en accesorio de kit estabilizador.</p> <p>Pago: 20 días.</p> <p>Tiempo de entrega: 5 días.</p> | <p>\$131,231.15</p> <p>(Ciento treinta y un mil doscientos treinta y un pesos 15/100 M.N.)</p> <p>IVA incluido</p> <p>Garantía: Por parte del fabricante no especifica tiempo.</p> <p>Pago: De contado.</p> <p>Tiempo de entrega: 8 días.</p> | <p>\$132,570.60</p> <p>(Ciento treinta y dos mil quinientos setenta pesos 60/100 M.N.)</p> <p>IVA incluido</p> <p>Garantía: Por defecto de fábrica no especifica tiempo.</p> <p>Pago: Contra entrega.</p> <p>Tiempo de entrega: 1 semana.</p> |

Por lo que, conforme a lo anterior, los integrantes del presente Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO:

Primero. - En la 6ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime aprueban adjudicar al proveedor **CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.**, para la adquisición de "Cámara de videograbación y accesorios para cámara de videograbación del Programa U079" correspondiente a la requisición **REC-216** por la cantidad total de **\$129,998.88 (Ciento veinte nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior en virtud de que el proveedor adjudicado presenta la propuesta más económica y solvente del mercado, cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico y de acuerdo al dictamen técnico presentado y elaborado por el área requirente, acorde a las necesidades de la Universidad y en apego a los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, para la adquisición de "Cámara de videograbación y accesorios para cámara de videograbación del Programa U079"

En ese sentido, las especificaciones del anexo técnico son el mínimo indispensable para la adjudicación de los bienes y servicios, lo que incluye los diferentes periodos de garantías en los diversos bienes y/o servicios objeto de la presente procesos; por lo que el proveedor adjudicado, deberá ratificar su aceptación en los términos del anexo antes mencionado, en un plazo no mayor a 05 días naturales, contados a partir de la notificación del presente acuerdo. Prevenido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se le tendrá por desistida su participación en el presente procedimiento, así como retirada su oferta conforme al anexo técnico que nos ocupa.

Lo anterior, sin perjuicio de que amplie los periodos y alcances de las garantías referidas.



SEP



Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisco





Segundo. - La presente Adjudicación Directa, está sujeta a la condición suspensiva de que el proveedor adjudicado, deberá proceder con la entrega de las opiniones de cumplimiento de obligaciones Fiscales vigentes no mayor a 30 días de la adjudicación, emitidas por las autoridades competentes (SAT, IMSS e INFONAVIT) en sentido **positivo**, el debido registro en la plataforma **COMPRANET**, así como exhibir las garantías correspondientes y requeridas en el anexo técnico establecidas para este proceso y la normatividad aplicable, incluyendo toda la documentación que le sea requerida por este Organismo en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez que sea notificado, de la presente solicitud. Apercibido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se procederá a revocar y/o dejar sin efectos el acuerdo de adjudicación que nos ocupa.

Una vez cumplido con los documentos y trámites establecidos, se procederá con la expedición de la orden de compra y la solicitud de elaboración y firma del contrato, para lo efectos administrativos y legales que haya lugar.

Tercero. - Se faculta e instruye al titular y/o encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo para que realice las notificaciones, con las prevenciones y apercibimientos establecidos; así como para que, una vez satisfecho los requerimientos conducentes, realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable -----.

Cuarto. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo notifique al proveedor **CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

Cumplase. - Así lo resolvió el Presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica, con base a lo solicitado en la requisición REC-216, realizada por la Lic. Karina Cuevas Valdovinos, Sub Directora de Informática y Telecomunicaciones, en su calidad de Área Requirente, firmando de conformidad los que participaron, -----.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

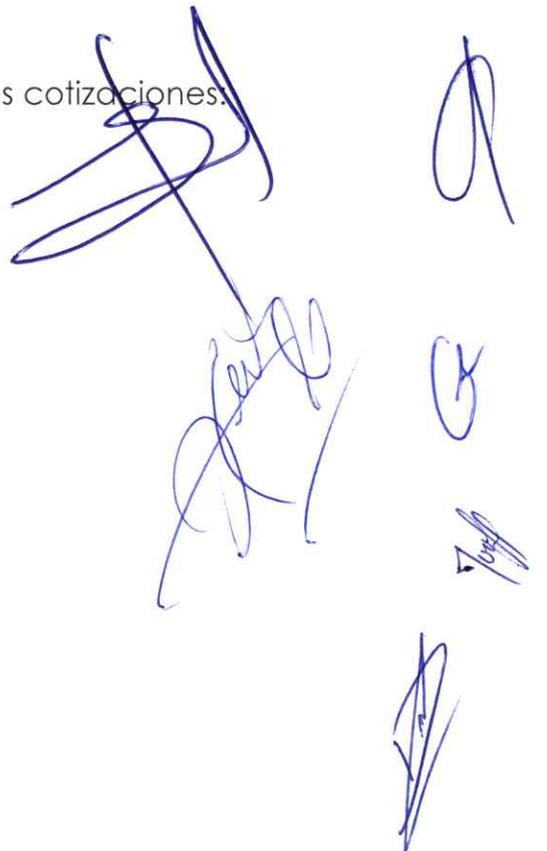
En uso de la voz el Presidente somete a votación la aprobación de la **Adjudicación Directa "Adquisición de cámara de videograbación y accesorios"** al proveedor **CUANTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$129,998.88 (Ciento veintinueve mil novecientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.) IVA incluido**. Estando de acuerdo todos los vocales, quedando aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la agenda de trabajo de la orden del día.

4.4 Adjudicación Directa "Para la formación docente en la operación de entornos, diseño institucional y desarrollo de recursos educativos del Programa U079"

El Secretario Técnico hace mención que la requisición REC-217 se recibió por la Secretaría Administrativa el 23 de agosto del presente año, realizada y presentada por el Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Director de Tecnologías, en su calidad de Área Requirente. Expediente que se integra con 3 cotizaciones de diferentes proveedores y estudio de mercado (FO-CON-05), anexo técnico y dictamen técnico. Esta adjudicación se ejerce con Recurso Federal del **CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, del Capítulo 3000, de la partida 3342 por \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

El área requirente elabora el Dictamen Técnico de las tres cotizaciones.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
6TA. SESIÓN ORDINARIA 2024
6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dictamen Técnico
Formación Docente
"Operación de Entornos (Curso-Taller Moodle), Diseño Instruccional (Curso-taller Diseño Instruccional) y Desarrollo de Recursos Educativos (Curso-Taller Recursos Educativos)"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 09:00 del lunes 29 de agosto de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en Formación Docente "Operación de Entornos (Curso-Taller Moodle), Diseño Instruccional (Curso-taller Diseño Instruccional) y Desarrollo de Recursos Educativos (Curso-Taller Recursos Educativos)"; por el Titular de la Dirección de Tecnologías, Hassem Rubén Macías Brambila.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes proveedores:

- BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.
- SERATUL, S.A. DE C.V.
- LEARNING INGENIERÍA, S.C.

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos que se solicitaron en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla

| Parti da | Anexo Técnico de las Bases | BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V. | | SERATUL S.A. DE C.V. | | LEARNING INGENIERÍA, S.C. | |
|----------|---|------------------------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| | | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones |
| 1 | Operación de Entornos (Curso-Taller Moodle). | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna |
| 2 | Diseño Instruccional (Curso-taller Diseño Instruccional). | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna |
| 3 | Desarrollo de Recursos Educativos (Curso-Taller Recursos Educativos). | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna | Sí | Ninguna |

Se informa lo siguiente:

-Los 3 proveedores ofertan los mismos cursos; que cumplen con las características presentadas en el anexo técnico, por lo que no existe variación entre las propuestas de los proveedores.

Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requerente.

RECIBIDO
29 AGO 2024
11:17

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"
"2024. Año de Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano. Así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS

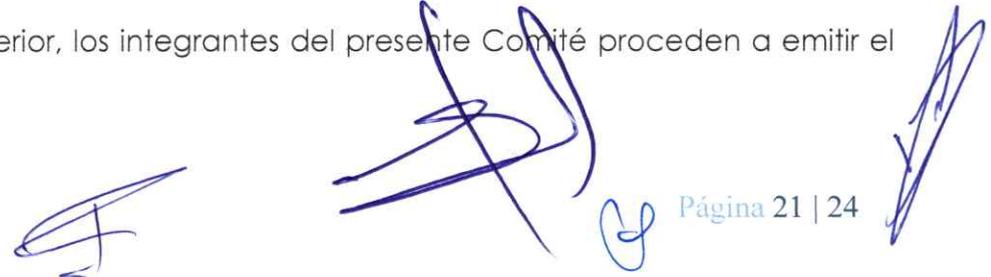


Así mismo se pone en pantalla la comparación de las propuestas económicas:

REC-217:

| LEARNING INGENIERÍA S.C. | SERATUL S.A. DE C.V. | BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V. |
|---|---|---|
| \$ 233,160.00 | \$250,560.00 | \$267,960.00 |
| (Doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) | (Doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) | (Doscientos sesenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) |
| IVA incluido | IVA incluido (Requiere pago de viáticos) | IVA incluido |
| Modalidad: Mixta. 2 cursos por partida. Duración: 20 horas (15 hrs. presenciales y 5 hrs. asíncronas.) | Modalidad: Mixta. 2 cursos por partida. Duración: 20 horas (15 hrs. presenciales y 5 hrs. asíncronas.) | Modalidad: Mixta. 2 cursos por partida. Duración: 20 horas (15 hrs. presenciales y 5 hrs. asíncronas.) |

Por lo que, conforme a lo anterior, los integrantes del presente Comité proceden a emitir el siguiente:



ACUERDO:

Primero. - En la 6ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime aprueban adjudicar al proveedor **LEARNING INGENIERÍA S.C.**, para la prestación del servicio de **"FORMACIÓN DOCENTE EN LA OPERACIÓN DE ENTORNOS, DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA U079"**, correspondiente a la requisición **REC-217** por la cantidad total de **\$ 233,160.00 (Doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior en virtud de que el proveedor adjudicado presento la propuesta más económica y solvente del mercado, cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico y de acuerdo al dictamen técnico presentado y elaborado por el área requirente, acorde a las necesidades de la Universidad y en apego a los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, para la prestación del servicio de **"FORMACIÓN DOCENTE EN LA OPERACIÓN DE ENTORNOS, DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA U079"**.

En ese sentido, las especificaciones del anexo técnico son el mínimo indispensable para la adjudicación de los bienes y servicios, lo que incluye los diferentes periodos de garantías en los diversos bienes y/o servicios objeto de la presente procesos; por lo que el proveedor adjudicado, deberá ratificar su aceptación en los términos del anexo antes mencionado, en un plazo no mayor a 05 días naturales, contados a partir de la notificación del presente acuerdo. Prevenido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se le tendrá por desistida su participación en el presente procedimiento, así como retirada su oferta conforme al anexo técnico que nos ocupa.

Lo anterior, sin perjuicio de que amplíe los periodos y alcances de las garantías referidas.

Segundo. - La presente Adjudicación Directa, está sujeta a la condición suspensiva de que el proveedor adjudicado, deberá proceder con la entrega de las opiniones de cumplimiento de obligaciones Fiscales vigentes no mayor a 30 días de la adjudicación, emitidas por las autoridades competentes (SAT, IMSS e INFONAVIT) en sentido **positivo**, el debido registro en la plataforma **COMPRANET**, así como exhibir las garantías correspondientes y requeridas en el anexo técnico establecidas para este proceso y la normatividad aplicable, incluyendo toda la documentación que le sea requerida por este Organismo en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez que sea notificado, de la presente solicitud. Apercibido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se procederá a revocar y/o dejar sin efectos el acuerdo de adjudicación que nos ocupa.



Una vez cumplido con los documentos y trámites establecidos, se procederá con la expedición de la orden de compra y la solicitud de elaboración y firma del contrato, para lo efectos administrativos y legales que haya lugar.

Tercero. - Se faculta e instruye al titular y/o encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo para que realice las notificaciones, con las prevenciones y apercibimientos establecidos; así como para que, una vez satisfecho los requerimientos conducentes, realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable -----.

Cuarto. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo notifique al proveedor **LEARNING INGENIERÍA S.C.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la **Adjudicación Directa "Para la formación docente en la operación de entornos, diseño institucional y desarrollo de recursos educativos del Programa U079"** al proveedor **LEARNING INGENIERÍA S.C.** por la cantidad total de **\$ 233,160.00 (Doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se agota la agenda de trabajo y se continua con el siguiente punto de la orden del día.

5. Asuntos varios.

Para iniciar con los asuntos varios el Presidente del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto. No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

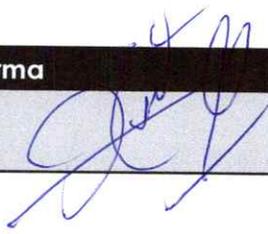
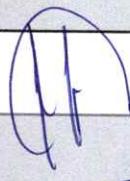
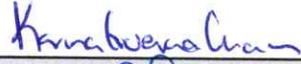
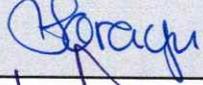
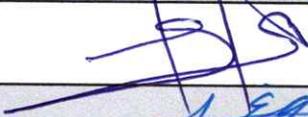
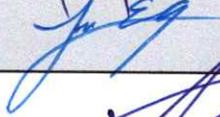
6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones. No habiendo participación, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, siendo las 14:16 del 06 de septiembre de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Dr. Héctor Pulido González Rector |  |
| C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo |  |
| Lic. Jocelyn Aceves Morán Representante de la Secretaría de Vinculación |  |
| Mtra. Karina Guevara Chacón Dirección de Administración y Finanzas UTJ |  |
| Mtra. Soraya Navarro Rayas Secretaría Académica |  |
| Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General |  |
| Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ |  |
| Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico |  |

Esta hoja de firmas corresponde a la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco**, celebrada el día **6 de septiembre de 2024**.